

## **La sociedad civil en la democratización de la comunicación y la cultura. Un enfoque socio-discursivo**

Integra el Programa “El Discurso como Práctica, CIFFyH-UNC  
Proyecto Categoría A con subsidio de SeCyT-UNC 2014-2015

**Directora:** Dra. María Soledad Segura

**Integrantes:** Lic. Gabriela Bard Wigdor, Lic. Anna Valeria Prato, Lic. Natalia Traversaro, Tec. Joaquín Urioste, Lic. Cintia Weckesser

**Adscripto:** Lic. Alexis Rafstopolo

### **1. Introducción**

El problema que da unidad al proyecto -compuesto por investigaciones que los integrantes realizan sobre diversos corpus- es, por un lado, de orden teórico-metodológico acerca de la manera de plantear la relación entre el discurso y lo social y, por otro lado, de orden temático: la relación entre comunicación, cultura y democracia. El abordaje es interdisciplinario e implica las disciplinas: análisis del discurso y sociología. De todos modos, al trabajar sobre corpus del ámbito de la comunicación, la cultura y la política la interdisciplinariedad se complejiza.

### **2. Relevancia**

El abordaje de las prácticas de las organizaciones de la sociedad civil en las disputas por los derechos a la comunicación y la cultura en la Argentina a partir de 2009 reviste particular relevancia en varios niveles.

A nivel global, luego de 30 años se reeditó el debate sobre políticas de comunicación que tuvo ahora como foro privilegiado la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información convocada por la ONU (Ginebra 2003 y Túnez 2005) y el Foro Social Mundial. Además, en estas instancias, las organizaciones de la sociedad civil son las que hoy impulsan la democratización de las comunicaciones a nivel mundial, a diferencia de hace tres décadas (NOMIC, 1973; Declaración de San José, 1976; Informe MacBride, 1980). En los países latinoamericanos se multiplicaron las organizaciones que proponen reformas de legislaciones y los gobiernos que las impulsan. En la Argentina, a partir de la crisis de 2001-2002, las experiencias que impulsan democratizar las comunicaciones se incrementaron notablemente, y el debate sobre políticas nacionales de comunicación se actualizó a partir de 2004 impulsado por la sociedad civil, y de 2008 impulsado por el Gobierno nacional. En 2009 se aprobó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual cuya entrada en vigencia modificó las reglas de juego en el sistema comunicacional.

Además, en la Declaración sobre la Diversidad Cultural de 2001, la UNESCO eleva la diversidad cultural a la categoría de “patrimonio común de la humanidad”. No obstante, en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005, UNESCO reduce su radicalidad al afirmar que las actividades, los bienes y los servicios culturales son de índole “a la vez económica y cultural”. En la Argentina, se formuló la Ley de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales en 2003 y en 2011 se creó el Programa Puntos de Cultura. Durante la crisis de 2001-2002, aumentaron los colectivos contraculturales que vinculan arte y política, y luego también los que trabajan en el ámbito social con una perspectiva de derechos. Al igual que en otros países latinoamericanos, organizaciones sociales lanzaron en 2010 la Campaña por Leyes Culturales “Pueblo hace Cultura” que impulsa el acceso de los sectores vulnerables a la producción y distribución de bienes simbólicos. Además, desde la sanción de la Ley Audiovisual, surgieron otras organizaciones que impulsan más normas democratizadoras de la cultura, como la ley de Fomento de Revistas Culturales Independientes y la de Música.

Es evidente, por lo tanto, que la disputa por la imposición del sentido legítimo de la comunicación y la cultura democráticas tiene fuertes implicaciones políticas y forma parte del complejo sistema de luchas simbólicas de la sociedad argentina, latinoamericana y transnacional en las últimas décadas (Caletti, 2005).

### **3. Antecedentes**

La investigación propuesta pretende profundizar y ampliar los resultados de la ejecución del proyecto “La sociedad civil en las disputas por los derechos a la comunicación y la cultura (Argentina, post 2009). Un enfoque socio discursivo de las prácticas” financiado por SeCyT en 2012-2013. Allí concluimos que las opciones producidas por las organizaciones de la sociedad civil que intervienen en comunicación y cultura se vinculan con el nuevo espacio de posibles que configura la Ley 26.522 debido a las oportunidades y exigencias que ésta impone para el sector, y porque su debate y sanción abrieron la posibilidad de discutir otras leyes culturales con similares fundamentos. Las opciones de estos agentes se vinculan también con su lugar de menor poder relativo, en un mercado históricamente dominado por el sector privado y con un reciente fortalecimiento del sector estatal como productor comunicacional y cultural. Desde esta posición desventajosa pero ante esas mejores condiciones, para mejorar su posición de poder relativo y aumentar su probabilidad de prestar servicios de comunicación y de cultura, optan por cuatro estrategias complementarias: (1) incidir para que el Estado profundice los cambios en las reglas de juego; (2) articularse con otras organizaciones en una entidad de mayor grado; (3) establecer una alianza con el Estado para obtener apoyo económico y reconocimiento legal; y (4) fortalecer su inserción social y territorial. Por lo tanto, sus opciones tienen

que ver no sólo con los principios esgrimidos por los agentes como fundamentos de las prácticas, sino también con el estado de las relaciones de fuerza en el sistema comunicacional y cultural del país.

Este proyecto tiene también como antecedente la tesis doctoral de M. S. Segura (2011) en la que se analizaron las prácticas de las organizaciones que impulsaron la democratización de las comunicaciones en Córdoba entre 2001 y 2009. Reconoce, además, antecedentes en investigaciones anteriores desarrolladas en el Programa 'Discurso y Sociedad' dirigido hasta 2013 por los Dres. Costa y Mozejko en el CIFYH-UNC que desarrolla el enfoque teórico-metodológico propuesto para esta investigación: el análisis sociológico del discurso. Asimismo, en cuatro investigaciones dirigidas por la Prof. Mata en el Programa 'Información Pública, Comunicación y Participación Ciudadana' de ECI-UNC y en el Programa 'Estudios sobre Comunicación y Ciudadanía' de CEA-UNC (Mata y otros, 2005), que refieren al eje conceptual propuesto de investigación: la relación entre comunicación y política.

Además, este proyecto contempla antecedentes en la trayectoria los integrantes del equipo:

- La tesis doctoral de N. Traversaro (con defensa prevista en 2014) caracteriza las prácticas de comunicación de movimientos territoriales en condiciones de producción diferenciadas.
- La tesis de Maestría de Gabriela Bard Wigdor (con defensa prevista 2014) aborda la participación en el espacio público comunitario de mujeres de sectores populares. En su tesis doctoral en curso analiza su cultura política.
- La tesina de grado de A. V. Prato (2004) tomó como punto de partida los relatos de sujetos que van a bailes de cuarteto. Además, participó en capacitaciones y proyectos centrados en el uso de herramientas artísticas para abordar distintas problemáticas sociales con niños, jóvenes y adultos de barrios urbano-marginales y zonas rurales.
- La tesina de grado en curso de Joaquín Urioste profundiza los resultados de su trabajo final del Seminario Optativo "El sector social y las disputas por el derecho a la comunicación (Argentina, siglo XXI)" de la ECI-UNC, sobre las estrategias de radios alternativas de Córdoba a partir de la entrada en vigencia de la Ley Audiovisual.
- La tesis doctoral de C. Weckesser (con fecha de entrega prevista en marzo de 2014) es un análisis socio-semiótico de la transformación del sistema de enjuiciamiento penal de Córdoba con la Ley 9182 de juicio por jurados.

#### 4. Enfoque Teórico

Se aborda el estudio del problema desde una perspectiva teórica interdisciplinaria que nos permite analizar las prácticas (discursivas y no discursivas) desde un enfoque socio-histórico. Analizar las prácticas lleva a plantearse la pregunta acerca de los agentes que las producen y de las condiciones en que se lleva a cabo el proceso de producción. Se plantea que las prácticas encuentran el principio de comprensión/explicación (Costa, 2010) en el lugar que define la identidad social de los agentes que los producen (Mozejko y Costa, 2002). No se niega la incidencia que pueden tener en las opciones de los agentes los valores esgrimidos como razones de sus prácticas. Se plantea, sin embargo, como hipótesis, que las opciones que las caracterizan encuentran una mayor eficacia explicativa al relacionarlas con la posición relativa de poder que define a los agentes que las producen más que con sus ideas y principios. Este abordaje del problema recibe aportes de la sociología y del análisis del discurso. Además, en el abordaje de cada corpus particular se recurre también a teorías de la comunicación, estudios culturales y teoría política, en perspectivas que mantienen coherencia entre sí. Se privilegian enfoques teóricos que se ubican en un nivel intermedio entre la necesidad que enfatizan los estudios del nivel macro y la libertad que destacan los del nivel micro, al procurar comprender/explicar las prácticas sociales a partir de la construcción del lugar social de los agentes que las producen en el marco de relaciones de poder relativo y de luchas.

Se parte de la certeza de la heterogeneidad y autonomía relativa de las organizaciones de la sociedad civil frente al Estado y al mercado. Se procura mostrar sus diversas formas organizativas, actividades, financiamientos y principios. Se asume la complejidad de esta esfera y de sus interrelaciones con el Estado y el mercado. En particular, se consideran los vínculos entre las instituciones de gobierno representativo y las de la sociedad civil que, en muchos casos, reivindican formas de participación directa y que, si bien suelen representar intereses legítimos de algunos sectores sociales, están lejos de representar al conjunto de la sociedad (Sorj, 2010; Viguera, 1998; Meiksins, 2000).

De acuerdo con los estudios críticos latinoamericanos de políticas de comunicación, la democratización de las comunicaciones –y de la cultura– se define de acuerdo con los principios de acceso, participación, derecho universal, diversidad y equidad. Las políticas y prácticas podrían definirse como democratizadoras de la comunicación y la cultura en la medida en que contribuyan a que sujetos invisibilizados, silenciados o despreciados se hagan presentes en el espacio público, que las modalidades culturales de expresión legítima y las formas económicas de propiedad de los medios se tornen accesibles a la mayoría, y que se incluyan nuevos temas en la agenda pública (Fraser, 2006).

La democratización de las comunicaciones ha sido abordada desde la economía política (Becerra y Mastrini, 2009; Monje, 2010; Abatedaga, 2011) y la política de comunicación (Mastrini, 2005; De Moraes, 2011; Waisbord, 2013) y desde perspectivas jurídicas (Loreti, 2005; Rodríguez Villafañe, 2009; Baranchuk y Rodríguez Usé coords., 2011). Hay numerosos estudios de las prácticas comunicacionales de organizaciones sociales (por ej., Traversaro, 2013). Sobre los movimientos sociales que dan el debate sobre el sistema comunicacional, se encuentran análisis en Mata y otros ed., 2005. Sobre observatorios y veedurías, consultar: Rey, 2004, Solís, 2004 y Erazzo, 2006. Sobre luchas por la reforma de legislación sobre comunicación y medios, ver Busso y Jaimes comps. 2011; COPLA, 2011; Lazzaro, 2010; Avila, Calleja y Solís, 2002; Anaya, 2005; y los trabajos publicados durante el desarrollo de la tesis doctoral de

la responsable del equipo. Sobre la comunicación como condición para el ejercicio de la ciudadanía y la política, ver Mata, 2002 y Grillo, 2006. Sobre las desiguales posibilidades de ejercicio del derecho a la comunicación y la cultura en relación a las luchas por otros derechos, consultar Barbero, 1981 y Montiel, 2010. En tanto, sobre los colectivos contraculturales que vinculan arte y política, cabe mencionar: Longoni, 2005; Svampa, 2008; y sobre las disputas por políticas culturales dadas por los movimientos sociales, ver: Escobar, Alvarez y Dagnino, 2001. Acerca de derechos culturales, democratización cultural y políticas del sector, consultar Achúgar, 2003; Bayardo, 2008; y Wortman, 2008; y sobre los paradigmas que orientan las políticas culturales latinoamericanas, García Canclini, 1987.

## **5. Problema general**

¿Qué características asumen las prácticas de organizaciones de la sociedad civil tendientes a democratizar la comunicación y la cultura con respecto a organizaciones sociales que intervienen en otros ámbitos de lo social y con respecto al Estado; hasta qué punto se puede afirmar que estas prácticas democratizan la comunicación y la cultura; y en qué medida es posible comprenderlas/explicarlas habida cuenta del lugar social de quienes las producen?

## **6. Hipótesis General**

Las prácticas de las organizaciones de la sociedad civil tendientes a democratizar la comunicación y la cultura se caracterizan por constituir mediaciones entre otras organizaciones sociales y el Estado como condición para el acceso a otros derechos, y por procurar incidir en el Estado para la elaboración de políticas de comunicación y cultura más democráticas. Son diversos sus niveles de radicalidad de acuerdo con las variables en las que operacionalizamos las nociones de comunicación y cultura democráticas. Sus características y radicalidad se hacen comprensibles y explicables habida cuenta de su lugar de producción: al ocupar un lugar de menor poder relativo con respecto al mercado y al Estado, procuran cambiar las reglas de un juego donde tienen menores posibilidades de ejercer su derecho a la expresión.

## **7. Objetivos Generales**

- 1) Caracterizar las prácticas de las organizaciones que tienden a democratizar la comunicación y la cultura con respecto a otras organizaciones sociales y al Estado;
- 2) Operacionalizar la noción de comunicación y cultura democrática;
- 3) Evaluar el potencial democratizador de la comunicación y la cultura, y los niveles de incidencia de las prácticas analizadas en las prácticas de otros movimientos sociales y en las políticas públicas definidas por el Estado, habida cuenta de las variables e indicadores construidos en 2;
- 4) Construir el lugar de los agentes que las producen;
- 5) Comprender y explicar las prácticas y sus niveles de incidencia a partir de poner en relación 1, 3 y 4.

## **8. Objetivos y Corpus Específicos**

### **8.1. M. S. Segura**

Objetivo: Comprender/explicar las prácticas (discursivas y no discursivas) de las asociaciones de televisoras y productoras audiovisuales sin fines de lucro (FECOOP-TV, Trama Audiovisual, Espacio Abierto de Televisoras Alternativas, Populares y Comunitarias) relativas a su gestión institucional y económica, producción audiovisual, vinculación política e inserción comunitaria a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en relación con la posición relativa de poder de estos agentes; y evaluar su impacto democratizador de la comunicación y la cultura en la definición e implementación de políticas para el sector.

Corpus: documentos producidos por estas tres organizaciones (estatutos, manifiestos, cartas públicas, libros, etc.).

### **8.2. N. G. Traversaro**

Objetivo: Comprender/explicar las prácticas de producción audiovisual de los movimientos sociales (Tupac Amaru, Corriente La Colectiva, La Cámpora), en relación al lugar social de estos agentes y al espacio de posibles redefinido a partir de la entrada en vigencia de la Ley 26.522; y analizar su impacto democratizador de la comunicación y la cultura con respecto a los propios movimientos.

Corpus: Documentos de las organizaciones sobre los proyectos de comunicación a realizar a partir de 2010, si los hubiera. Entrevistas a los dirigentes de las organizaciones y a los responsables de las tareas de comunicación.

### **8.3. J. Urioste**

Objetivo: Comprender/explicar las prácticas de las radios alternativas La Quinta Pata y Zumba la Turba que intervienen en un espacio territorial determinado (barrios San Vicente y General Paz), en relación a sus condiciones de producción a partir de 2010; y en qué medida contribuyen a garantizar el derecho a la comunicación y la cultura.

Corpus: los documentos escritos publicados por estos agentes colectivos y las entrevistas a sus referentes.

### **8.4. A. V. Prato**

Objetivos: Comprender/explicar las prácticas (discursivas y no discursivas) de los grupos integrantes de la Red de Productores Culturales de Sierras Chicas (RPCSCh) de Córdoba, habida cuenta del lugar social de quienes las producen; y valorar el potencial democratizador de la cultura de dichas prácticas con respecto a otras organizaciones sociales y al Estado de acuerdo con los indicadores con los que operacionalicemos la noción de cultura democrática.

Corpus: documentos y/o producciones elaborados desde 2011 por RPCSCh y por las organizaciones que la integran y documentos y producciones de los Encuentros Anuales de la RPCSCh.

#### 8.5.G. Bard Wigdor

Objetivos: Comprender/explicar las prácticas comunicacionales de las organizaciones de la sociedad civil (movimientos sociales, partidos políticos, cooperativas, organizaciones de base) integrados mayoritariamente por mujeres en Villa El Libertador y Bajada San José; y analizar en qué medida se constituyen en condición de acceso a los derechos a la comunicación, la cultura y otros derechos sociales y políticos, para otras mujeres y géneros.

Corpus: Entrevistas a las mujeres organizadas de Bajada San José y Villa Libertador, otros/as miembros de la comunidad y técnicos y profesionales que trabajan allí. Documentos y volantes producidos por las organizaciones.

#### 8.6.C. Weckesser

Objetivos: Comprender/explicar las prácticas comunicacionales de la asociación civil Justicia Legítima que tienden a “democratizar” el debate sobre las transformaciones en el Poder Judicial; y evaluar el potencial democratizador y legitimador del Poder Judicial que tienen las prácticas y proyectos impulsados por este agente colectivo.

Corpus: los documentos producidos por Justicia Legítima, conferencias y entrevistas a sus integrantes, publicados por la prensa; desde sus primeras reuniones previas a su constitución como asociación civil hasta la actualidad.

### 9. Materiales y Métodos

El enfoque propuesto impone tres pasos, con sus respectivas actividades específicas, en el proceso de trabajo:

a) Análisis de las características de las prácticas (Objetivo 1):

a.1) Análisis de las estrategias discursivas, privilegiando la estrategia de construcción de la figura del enunciador como modo de abordaje de las marcas textuales en cuanto objetivación de opciones realizadas por el agente social (Mozejko y Costa, 2002) e identificando particularmente cómo definen “derechos a la comunicación y la cultura”, “comunicación y cultura democrática” y el vínculo entre comunicación, cultura, democracia y política.

a.2) Análisis de las estrategias no discursivas con metodologías pertinentes a cada tipo de práctica analizada.

b) Operacionalización de las nociones de comunicación y cultura democráticas (Objetivo 2) a partir de los documentos de UNESCO sobre comunicación democrática (MacBride, 1980), diversidad cultural (UNESCO, 2001 y 2005) y desarrollo mediático (UNESCO, 2008) y aportes metodológicos como Albornoz, 2011 y Pautassi, 2012.

c) Evaluación del potencial democratizador de las prácticas analizadas en relación al Estado y a otras organizaciones sociales (Objetivo 3), a partir de poner en relación “a” y “b”. Para diferenciar niveles de participación social y de incidencia en las etapas de definición, sanción, implementación, control y resultados de políticas públicas, consideraremos los aportes de Poggiese, 2011; Chiara y De Virgilio, 2009; y Nazareno, 2004 y 2012.

d) Construcción del lugar de producción (Objetivo 4):

d.1) Construcción de los agentes sociales que producen las prácticas, según las nociones de lugar, competencia, gestión y trayectoria que orientarán la búsqueda y selección de información pertinente (Mozejko y Costa, 2002).

d.2) Construcción de las condiciones de producción en tanto antecedentes y en tanto contexto inmediato de las prácticas analizadas: estructura económica del mercado, marco regulatorio, políticas de Estado, etc.

e) Puesta en relación de “a”, “c” y “d” (Mozejko y Costa, 2002) (Objetivo 5).

Para a.2 y d, se buscará y analizará bibliografía, hemerografía y documentación producidas por la academia, el Estado nacional, el de la Provincia de Córdoba y de los Municipios de Córdoba y de Sierras Chicas, medios de comunicación, sindicatos y organizaciones sociales que provean información pertinente para cada nivel de análisis. Y se entrevistará a dirigentes y miembros de las entidades cuyas prácticas se analizan; funcionarios o empleados del Estado, de otras organizaciones sociales y/o de empresas que entraron en vinculación con estas organizaciones.

### 10. Cronograma de Actividades

Actividades	Meses
Ajustar Plan de Trabajo	1
Lectura y discusión de bibliografía. Identificación de aportes al proyecto general y a los individuales	2 a 4
Construcción de variables e indicadores de “comunicación y cultura democráticas”	5 a 7
Lectura de bibliografía y realización de entrevistas para construir los agentes sociales	8 a 10
Ajuste y análisis de los textos de los corpus	8 a 10
Análisis del impacto democratizador de la comunicación y la cultura de las prácticas analizadas	11 a 13
Puesta en relación de los agentes y las prácticas. Análisis de resultados de investigaciones individuales	14 a 16
Discusión de avances de investigaciones individuales. Identificación y análisis de problemas comunes	17 a 19
Nuevas lecturas bibliográficas y trabajos de campo para ajustar los resultados parciales	21 a 23
Escritura de artículos y ponencias que expongan avances de investigación	3 a 23
Cooperación con grupos universitarios de investigación y extensión, y con organizaciones sociales	3 a 23
Dictado de seminarios de grado y de posgrado	3 a 23
Divulgación y discusión de resultados con actores involucrados. Realización de jornadas de debate	5, 11, 17 y 23
Mantenimiento de la página web	3 a 23

## 11. Importancia del Proyecto-Impacto

### 11.1. Idea Nueva o contribución del proyecto

Además del aporte al conocimiento y a la comprensión/explicación de una problemática de creciente relevancia social, se identifican otras dos contribuciones del proyecto. Las variables e indicadores construidos para operacionalizar la noción de “democratización de la comunicación y la cultura” podrán ser utilizadas para la evaluación de políticas públicas y programas y proyectos de intervención del área. Asimismo, el enfoque teórico-metodológico utilizado para comprender/explicar las prácticas (Mozejko y Costa, 2002) constituye también un aporte para la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención, si se parte de considerar que éstas siempre implican “una teoría de la acción puesta en acción” (Costa, 1997).

### 11.2. Formación de Recursos Humanos

El grupo de trabajo está integrado por tres doctorandas (dos defienden sus tesis en 2014 y dos son becarias de CONICET); dos maestrandas (una defiende su tesis en 2014) y un estudiante de Licenciatura que está haciendo su tesina, además de un adscripto que es también doctorando y becario. La directora ingresa en 2014 a carrera de investigadora científica de CONICET. Además, dirige las dos tesis de Maestría y la tesina de Licenciatura. Los subproyectos individuales presentados constituyen las investigaciones de cada integrante. La formación del equipo se estructura en un Seminario Interno de discusión de bibliografía especializada relativa al tema de investigación, y de los avances de investigación. Se prevé el dictado de seminarios de grado y postgrado relativos a la problemática.

### 11.3. Transferencia de Resultados

Además de la participación en eventos y publicaciones científicas, se prevé realizar encuentros de socialización de los resultados de la investigación con las organizaciones involucradas, otros movimientos sociales y entidades estatales; organizar jornadas de debate sobre los temas investigados con actores de la sociedad civil y del Estado; mantener la página web para publicar los resultados de la investigación y los materiales gráficos y audiovisuales producidos; cooperar con equipos de extensión universitaria y con organizaciones que intervienen en comunicación y cultura.

## 12. Facilidades Disponibles

El lugar de trabajo, el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) de la UNC posee la infraestructura, los servicios y el equipamiento necesarios: acceso a la biblioteca y hemeroteca de dicha Facultad, convenio con otras bibliotecas de la universidad, lugares de reunión, oficinas con computadoras y conexión a internet. Los recursos financieros para esta investigación dependerán en su totalidad del financiamiento solicitado a SeCyT-UNC. Además, el proyecto integra el Programa “El Discurso como Práctica” dirigido por los Dres. Díaz y Santiago en el CIFYH-UNC, lo que asegura un ámbito de debate de ideas propicio para garantizar la calidad académica de lo producido. Por otra parte, está garantizado el acceso a los entrevistados y a la documentación necesaria para el desarrollo de las indagaciones.

## 13. Justificación del presupuesto solicitado

Está prevista la participación en congresos nacionales en razón de los costos. No se descarta algún congreso internacional. Estimamos una base de \$500 de inscripción, \$1500 de pasajes ida y vuelta y \$1500 de viáticos para tres días, por integrante del equipo. Además, insumos (un cartucho de tinta para impresora por integrante) y fotocopias.

## 14. Referencias Bibliográficas

- Abatedaga, N.** (2011) *¿Por qué la opción de apropiación colectiva? La comunicación en los medios masivos recuperados*, tesis del Doctorado en Comunicación Social, UNLP, La Plata (Mimeo).
- Achúgar, H.** (2003) “Derechos culturales: ¿una nueva frontera de las políticas públicas para la cultura?”, en: *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*, OEA, N° 4, Junio-Septiembre de 2003.
- Albornoz, L.** (2011) “Questionamentos em torno da diversidade cultural na Ibero-América”, en: J. M. Barros e G. Kauark (Orgs.) *Diversidade cultural e desigualdade de trocas*, PUC Minas e Itaú Cultural, Sao Paulo.
- Anaya, J. P.** (2005) “¿Valió la pena? La lucha por la ley de radio y televisión en Perú?”, en: Solís Leree, B. (coord.) *Retos y perspectivas de la comunicación en el marco de la Reforma del Estado*, Senado/KAS/AMEDI, México.
- Ávila Pietrasanta, I.; Calleja Gutiérrez, A.; y Solís Leree, B.** (2001) *No más medios a medias. Participación ciudadana en la revisión integral de la legislación de los medios electrónicos*, Senado de la República/FES, México DF.
- Baranchuk, M. y Rodríguez Usé, J.** (coords.) (2011) *Ley 26.522. Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*, Galerna, Bs. As.
- Barbero, Jesús Martín** (1981) *Prácticas de comunicación en la cultura popular: mercados, plazas, cementerios y espacios de ocio. Comunicación alternativa y cambio social*, UNAM, México.
- Bayardo, R.** (2008) “Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas”, en: *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, Vol. 7, N° 1, Servizio de Publicações da Universidade de Santiago de Compostela.
- Becerra, M. y Mastrini, G.** (2009) *Los dueños de la palabra*, Prometeo, Buenos Aires.

- Busso, N. y Jaimes, D.** (2011) *La cocina de la ley. El proceso de incidencia en la elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina*, FARCO, Buenos Aires.
- Caletti, S.** (2005) “Políticas de comunicación: acentos en debate”, en: Loreti, D.; Mastrini, G. y Baranchuk, M. (comps.) *Participación y democracia en la sociedad de la información. Actas III Congreso Panamericano de Comunicación*, Prometeo Libros, Buenos Aires, págs. 59-67.
- COPLA** (2011) *Militancia y Comunicación*, Ed. COPLA, Buenos Aires.
- Costa, R. L.** (2010) “Acerca de la comprensión/explicación. Una aproximación desde Max Weber”, en: *ConCiencia Social. Nueva Época*, Año X, N° 13, Editorial Espacio/ETS-UNC, Córdoba, Junio 2010, págs. 61-70.
- (1997) “Estrategias de intervención como teorías de la acción en acción”, en: *Acto Social. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, Año V, N° 17, Córdoba.
- Chiara, M. y De Virgilio, M.** (2009) *Gestión de la política social-conceptos y herramientas*, UNGS, Buenos Aires.
- De Moraes, D.** (2011) *La cruzada de los medios en América Latina. Gobiernos progresistas y políticas de comunicación*, Paidós, Buenos Aires.
- Erazzo, V.** (2006) *Panorama de la observación crítica de los medios en América Latina*, Observatorio de Medios, Fucatel/Oxfam, Chile.
- Escobar, A., Alvarez, S. y Dagnino, E.** (2001) *Política cultural y cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, ICANH y Taurus, Colombia.
- Fraser, N.** (2006) “Reinventar la justicia en un mundo globalizado”, en: *New Left Review*, N° 36, En./Feb. 2006, Akal, Madrid.
- García Canclini, N.** (comp.) (1987) *Políticas Culturales en América Latina*, Grijalbo, México.
- Grillo, M.** (2006) “La participación del público en el noticiero televisivo o la política en el mercado”, en: Grillo, M., Rizzo, A. y Berti, S. *Con los medios de por medio*, UNRC Editora, Río Cuarto.
- Lazzaro, L.** (2011) *La batalla de la comunicación. De los tanques mediáticos a la ciudadanía de la información*, Colihue, Bs. As.
- Longoni, A.** (2005) “La legitimación del Arte Político”, en: *Revista Brumaria*, N° 5, Verano 2005.
- Loreti, D.** (2005) *América Latina y la libertad de expresión*, Norma, Bogotá.
- MacBride, S. y otros** (1980) *Communication and society today and tomorrow, Many Voices One World, Towards a new more just and more efficient world information and communication order*, Kogan Page, London/Uniput, New York/UNESCO, París.
- Mastrini, G.** (ed.) (2005) *Mucho ruido, pocas leyes*, La Crujía, Buenos Aires.
- Mata, M. C.** (2002) “Comunicación, ciudadanía y poder, pistas para pensar su articulación”, *Diálogos de la Comunicación*, N° 64, FELAFACS, Lima, págs. 64-75.
- Mata, M. C.; Nicolino, L.; y Córdoba, M. L.** (ed.) (2005) *Democracia y ciudadanía en la sociedad de la información: desafíos y articulaciones regionales*, ECI-UNC/ Embajada de Francia, Córdoba.
- Mata, M. C. y otros** (2005) “Condiciones objetivas y subjetivas para el desarrollo de la ciudadanía comunicativa”, en: *Centro de Competencia en Comunicación para América Latina*, FES.
- Meiksins Wood, E.** (2000) “Sociedad civil y la política de la identidad”, en: Meiksins Wood, E. *Democracia contra capitalismo. La renovación del materialismo histórico*, Siglo XXI, México, págs. 277-305.
- Monje, D. I.** (2010) *Políticas de radio y televisión frente a procesos de integración regional: Caso Mercosur 1991- 2007*, tesis doctoral, FLACSO- Argentina, Buenos Aires.
- Montiel, Aimée** (2010). “Las mujeres y el derecho humano a la comunicación: su acceso y participación en la industria mediática”, en: *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LII, N° 208, págs. 81-95.
- Mozejko, D. T. y Costa, R. L.** (2002) *Lugares del decir. Competencia social y estrategias discursivas*, Homo Sapiens, Rosario.
- Nazareno, Marcelo** (2004) “VIII. Participación política”, en: Arnoletto, E. y otros (2004) *Índice de desarrollo local para la gestión*, UCCA y Gobierno de la Provincia de Córdoba, Córdoba.
- (2012?) “Construcción de la agenda social de la ciudad de Córdoba. Organizaciones de la sociedad civil y políticas sociales”, en: López, A. y Maldonado, M. (2012?) *Demandas sociales y respuestas estatales*, Gobierno de Córdoba.
- Pautassi, L.** (2012) “Enfoque de Derechos en las Políticas Públicas: Monitoreo y Rendición de Cuentas de los Estados ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, en: *Interferencia. Derecho y Seguridad Humana*, vol.3.
- Poggiese, Héctor** (2011) *Planificación participativa y gestión asociada (PPGA). Metodologías*, Espacio Editorial, Bs. Aires.
- Prato, A. V.** (2004) *Tr al baile de la Mona*, tesina de Licenciatura en Psicología, ex Escuela de Psicología-Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Córdoba.
- Rey, G.** (2003) *Veedurías y observatorios. Participación social en los medios de comunicación*, La Tribu, Buenos Aires.
- Rodríguez Villafañe, M. J.** (2009) *Los fines justifican los medios*, Paraná SRL, Buenos Aires.
- Segura, M. S.** (2011) *Las disputas por democratizar las comunicaciones. Las tomas de posición de las organizaciones sociales (Córdoba, 2001-2009)*, tesis del Doctorado en Ciencias Sociales, UBA. Mimeo.
- Solís Leree, B.** (coord.) (2004) *La relación sociedad/medios en el marco de la reforma del Estado en México*, UAM, México.
- Sorj, B.** (2010) *Usos, abusos y desafíos de la sociedad civil en América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires, págs. 6-15.
- Svampa, M.** (2008) *Cambio de Época. Movimientos sociales y poder político*, Siglo XXI/CLACSO, Buenos Aires.
- Traversaro, N.** (2013) *Prácticas de Comunicación del “Movimiento Barrios de Pie/Libres del Sur” (MBP/MLS) de Córdoba Argentina (2002-2009)*, tesis del Doctorado en Estudios Latinoamericanos, UCM, Madrid. Mimeo.
- UNESCO** (2008) *Indicadores de Desarrollo Mediático*.

(2001) Declaración sobre la Diversidad Cultural.

(2005) Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

**Viguera, A.** (1998) “Estado, empresarios y reformas económicas: en busca de una perspectiva analítica integrada”, en: *Perfiles Latinoamericanos* N° 12 , págs. 9-51.

**Waisbord, S.** (2013) *Vox populista. Medios, periodismo, democracia*, Gedisa, Buenos Aires.

**Wortman, A.** (2008) *Las clases medias argentinas y democratización cultural. Análisis de su devenir a partir de la conformación del público de cine, televisión y centros culturales autogestionados*, tesis del Doctorado en Ciencias Sociales, UBA. Mimeo.